



192721 - Ofrecer un animal en sacrificio en nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y el reporte que fue narrado respecto de esto

Pregunta

¿Es válido para el musulmán ofrecer un animal en sacrificio en nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)? ¿Cuál es el punto de vista de los eruditos sobre este asunto?

¿Qué tan legítimo es el siguiente reporte y cómo debe ser entendido? Se narró de Hanash, de 'Ali (que Dios esté complacido con él), que él ofrecía un sacrificio de dos carneros, uno en nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y el otro a título personal. Fue consultado acerca de eso, y dijo: “Él me instruyó para que hiciera esto, (refiriéndose al Profeta Muhámmad), y no dejaré nunca de hacerlo”. Transmitido por At-Tirmidi y Abu Dawud.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es permisible para nadie ofrecer un animal en sacrificio a nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), porque el principio básico con respecto a los actos de culto es que no son permisibles y no deberían hacerse a menos que haya evidencia probada para lo contrario.

Respecto del reporte referido por quien pregunta, fue transmitido por At-Tirmidi y clasificado como débil por el shéij Al-Albani y otros, como veremos luego, si Dios quiere.

At-Tirmidi (1495) dijo: “Muhámmad Ibn ‘Ubaid al-Muháribi al-Kufi nos dijo que Sharik les contó, de Abu al-Hasna', de Al-Hakam, de Hanash, de 'Ali, que él solía ofrecer en sacrificio a dos carneros, uno en nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y el otro



en su propio nombre. Fue consultado acerca de esto y dijo: “Él me instruyó (‘amarani’ en árabe) para que haga esto (refiriéndose al Profeta Muhámmad), y nunca dejaré de hacerlo”. Luego inmediatamente después de registrar el reporte, At-Tirmidi dijo: “Este reporte es extraño y solamente lo conocemos por Sharik”.

También fue registrado por Áhmad (1219) y Abu Dawud (2790), mediante Sharik Ibn ‘Abdullah al-Qadi (con la palabra árabe ‘awsani’; “me indicó”; esta palabra se usa para referirse a las instrucciones dadas por una persona que se está muriendo para realizarlas después de su muerte): ‘Uzmán Ibn Abi Shaibah nos dijo que Sharik les contó, de Abu’l-Hasna’, de Al-Hakam, de Hanash, quien dijo: “Yo vi a ‘Ali ofrecen en sacrificio a dos carneros. Le dije: “¿Qué es esto?”. Me dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) me instruyó (awsáni) para ofrecer un animal en sacrificio en su nombre, por eso ofrezco un animal en sacrificio en su nombre”.

Al-Mubárafuri (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Al-Mundiri dijo que Hanash es Abu al-Mu’tamir al-Kináni as-San’áni. Más de un erudito lo cuestionó. Ibn Hibbán al-Basti dijo: “Cometió muchos errores al narrar los reportes, y era el único en narrar de ‘Ali cosas que no se ven en reportes de narradores fidedignos, a tal magnitud que se volvió uno de aquellos que no pueden ser citados como evidencia.

Sharik es Ibn ‘Abdullah al-Qádi, respecto de quien hay algunas reservas. Muslim transmitió algunos reportes de él en Al-Mutába’at”. Fin de la cita.

“Abu’l-Hasna’, el shéij de ‘Abdullah, es alguien desconocido, como es bien sabido. Por lo tanto el reporte es débil”. Fin de la cita de Tuhfat al-Ahwadi.

El shéij Al-Albani (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Estas cadenas de transmisión son débiles a causa de la pobre memoria de Sharik, es decir Ibn ‘Abdullah al-Qádi.

Hanash es Ibn al-Mu’tamir as-San’áni, quien fue clasificado como débil por la mayoría de los eruditos.



Y Abu al-Hasna' es desconocido". Fin de la cita de Da'if Abi Dawud.

Fue también clasificado como débil por el shéij 'Abd al-Muhsin al-'Abbád (que Dios lo preserve), como dijo en su comentario en Sunan Abi Dawud, por las razones mencionadas arriba.

Una vez que se determina que un reporte es débil, debemos actuar sobre la base del principio general, que es que no es permisible ofrecer en sacrificio un animal en nombre del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

El shéij 'Abd al-Muhsin al-'Abbád (que Dios lo preserve) dijo: "Cuando una persona ofrece a un animal en sacrificio, lo hace en su propio nombre y de los miembros de su grupo familiar, y puede hacer eso en nombre de los vivos y los muertos entre los miembros de su familia. Si un hombre deja instrucciones (en su testamento) para que un animal sea ofrecido en sacrificio en su nombre, entonces debería ser ofrecido en su nombre.

En cuanto a ofrecer un animal en sacrificio sólo en nombre de una persona difunta, nosotros no conocemos ninguna evidencia probada para apoyar esa práctica. Pero si una persona ofrece un animal en sacrificio a nombre suyo y los miembros de su casa o sus parientes, tanto vivos como muertos, no hay nada malo con eso, y hay evidencia en la Tradición Profética para apoyar eso. Así que el muerto puede ser incluido junto con el vivo. Pero en cuanto a ofrecer un animal en sacrificio sólo a nombre de un fallecido sin que el difunto haya dejado instrucciones a tal efecto, yo no conozco ninguna evidencia para eso.

Con respecto al reporte transmitido por Abu Dawud de 'Ali (que Dios esté complacido con él), de acuerdo al cual él solía ofrecer en sacrificio a dos carneros, y dijo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dio instrucciones a él para eso, esto no está probado del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), porque estas cadenas de transmisión incluyen un narrador desconocido y otro que fue cuestionado por los eruditos de los reportes, aun cuando no era desconocido. Quien quiera hacer algo para favorecer al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), entonces debería esforzarse por hacer acciones justas por su cuenta, porque Dios, glorificado y exaltado sea, le dará



a Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) una recompensa igual que la suya, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue quien mostró a la gente la forma de hacer el bien, y es sabido que “Quien guía a otros a la bondad tendrá una recompensa igual que la de quien guió”. Fin de la cita de Sharh Sunan Abi Dawud.

Aun si damos por supuesto que el reporte es auténtico, esto se aplica específicamente a las instrucciones dejadas para ser cumplidas después de la muerte de uno, como fue claramente indicado en el reporte de Abu Dawud. Pero el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no le dejó ninguna instrucción a nadie excepto a ‘Ali (que Dios esté complacido con él), entonces debemos adherirnos a los textos y no debemos traspasarlos.

Para más información sobre las normas para ofrecer un animal en sacrificio a nombre de una persona muerta, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [36596](#).

Y Allah sabe más.